

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11201 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del servicio para el seguimiento de los expedientes relativos a la gestión de los Bienes Patrimoniales del Área Jurídica y Patrimonial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Términos municipales varios. Provincias varias.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CU (SG)-5253.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Pliego de Bases 11/14 de Servicios para el seguimiento de los expedientes relativos a la gestión de los Bienes Patrimoniales del Área Jurídica y Patrimonial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Términos municipales varios. Provincias varias.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79400000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/06/2015 18/06/2015 20/06/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 881.545,54 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 440.772,77 euros. Importe total: 533.335,05 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de enero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de febrero de 2016.
- c) Contratista: Artemis Medio Ambiente, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 258.645,46 euros. Importe total: 312.961,01 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Artemis Medio Ambiente, S.L., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 3 de marzo de 2016.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A160010125-1